**Manual de operaciones**

****

Instituto Municipal de la mujer Cuautla

Dirección general de IMM

Administración 2021-2024

**Manual de operaciones**

**Introducción**

El manual de operación constituye un instrumento de apoyo al proporcionar información sobre la estructura orgánica, atribuciones, objetivos y funciones que realiza el instituto municipal de la mujer en Cuautla.

**Objetivo del manual**

Los manuales administrativos son medios valiosos para la comunicación, y sirve para mejorar y trasmitir la información, respecto a la organización, y funciones de la dependencia.

Entendemos por manual de organización en general el documento que contiene, en forma ordenada y sistemática, la información y/o las instrucciones sobre historia, organización política y/o procedimientos de una institución que se consideren necesarios para la mejor ejecución del trabajo.

El manual de organización es un documento oficial que describe claramente la estructura orgánica y las funciones asignadas a cada elemento de una organización, así como las tareas específicas y la autoridad asignada a cada miembro del organismo.

Objetivo

El manual de organización se elabora para proporcionar, en forma ordenada, la información básica de la organización y funcionamiento de la unidad responsable como referencia obligada para lograr el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de las funciones encomendadas.

Manual de operaciones

Colaborar con la ejecución correcta de las actividades a realizarse dentro del instituto.

Proporcionar información básica para la planeación e instrumentación de medidas.

Servir como medio de información a las personas

Ser un instrumento útil de orientación e información sobre las funciones o atribuciones que se desempeñan el instituto dentro del municipio.

Historia de la entidad visión y organización

El 12 de enero del 2021, se creó el instituto nacional de la mujer su antecedente es el programa Nacional de la integración de la mujer al desarrollo en 1980 y la comisión de 1985.

**Visión**

Que el instituto municipal de la mujer sea un organismo de reconocimiento social e institucional con la capacidad de transversalidad dentro de la administración pública Municipal la perspectiva de género.

**Organización**

Instituto municipal de la mujer Cuautla.

**Servicios**

Asesoría a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Asesoría jurídica.

Orientación psicológica.

Capacitación laboral.

Orientación médica.

Capacitación sobre equidad, igualdad, género, etc.

**Políticas**

El instituto municipal de la mujer Cuautla consta de varias políticas públicas mediante la PEG las cuales tienen una incorporación de igualdad.

Toman en cuenta un conjunto de lineamientos el cual da soluciones alternativas para su resolución.

**Tipos de políticas:**

**Políticas neutras al género:** Reproducen roles del género, favorecen a quienes controlan recursos, dejan intacta la división de recursos y reproducen estereotipos de género.

**Políticas ciegas al género:** Aparecen como neutrales, llevan implícito un sesgo, están basadas en la idea de un masculino y las necesidades e intereses de los hombres.

**Políticas específicas de las mujeres:** Acciones, argumentos que favorecen a las mujeres, las políticas no proporcionan la transformación y deja intacta la división existente de recursos.

Políticas transformadoras o retributivas de género: Transforma relaciones actuales de género, impulsan la redistribución con criterios de igualdad; suman determinadas responsabilidades.

**SISTEMA PLANES DE ACCION**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| LINEA ESTRATEGICA | PROGRAMA O ACTIVIDAD | LINEAS DE ACCION | METAS | IMPACTOS A LOGRAR |
| DESARROLLO DE LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO | Implementar las estrategias de trabajo de transversalidad de género en las políticas, instrumentos, y acciones de la administración pública y del municipio con la finalidad de eliminar de la discriminación por razones de género. | Llevar a cabo un diagnóstico sobre la situación que atraviesa el municipio.  Programar durante el año la formación permanente en los temas de igualdad y perspectiva de género que sean necesarios a fin de progresar en la capacitación y formación del personal de la Administración pública Municipal en materia de igualdad de género. | Disminuir y a corto plazo erradicar la desigualdad que existe en el municipio | Sensibilizar a la nueva administracion publica en la perspetiva de genero, asi como también en el tema de la igualdad y equidad de género. |
| ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA | Promover charlas, talleres conferencias en las cuales se traten temas con los cuales las mujeres sean libres de violencia. | -Llevar a cabo una plática con el personal capacitado en el cual reúna a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad social y que son violentadas. | Reducir las brechas de violencia hacia las mujeres en su municipio. | Sensibilizar a hombres y mujeres para principalmente hombres sobre el contrapeso que tiene la violencia contra las mujeres. |
| LENGUAJE INFLUYENTE | Promover la comunicación no SEXISTA dentro de la administración Pública Municipal y en la sociedad. | -Capacitación en lenguaje influyente y con perspectiva de género y sobre cambios de actitudes. | Que en la administración Publica Municipal se disminuyan la discriminación en la comunicación. | -Mostrar información oficial con perspectiva de género, así como también anexar el Manual de lenguaje influyente de dentro de la APM. |
| CAPACITACION PARA EL EMPLEO Y AUTOEMPLEO | -Promover una vinculación con el servicio Nacional del Empleo a fin de conformar grupos para capacitación para el trabajo | -Tramitar cursos ante las diferentes instancias gubernamentales becas de empleo y autoempleo, para mujeres con necesidades económicas. | - Mujeres del municipio en edad laboral con adiestramiento y herramientas para emplearse y auto emplearse. | -Crear grupos de mujeres con eficiencia terminal de los talleres o becas. |